

EL



FARO.

PRIMER AÑO.

DOMINGO 15 DE ABRIL DE 1847.

Núm. 9.

A NUESTROS SUSCRITORES.

En cumplimiento de nuestra promesa, desde mañana lunes las personas que se hayan suscrito a El Faro hasta el día de la fecha, podrán acudir á las oficinas de este periódico, establecidas calle de la Cabeza núm. 36, á recoger los tomos de regalo ofrecidos á los suscritores en nuestro primer número.

Los suscritores por un mes recibirán la linda novela de JORGE SAND en un tomo elegantemente impreso, titulada TEVERINO.

Los suscritores por tres meses recibirán la novela de ALEJANDRO LAVIGNE en dos tomos, la CIRCEANA, ó dos ejemplares del TEVERINO, á elección suya.

Los suscritores por seis meses podrán escoger entre las dos novelas CLARA HARLOWE, de RICHARDSON, y el CABALLERO DE CASA-ROJA, de ALEJANDRO DUMAS, cada una en cuatro tomos; y los suscritores por un año recibirán ambas obras.

Para esto deberán presentar al encargado el recibo de su respectiva suscripción, dando término para ello hasta el día 1.º de mayo.

Las personas que hasta dicho día se suscriban á EL FARO tendrán opción á los mismos regalos, y recibirán además todos los folletines que se han publicado en este mes de la HISTORIA DE LOS GIRONDES por LAMARTINE, y de la novela de FEDERICO SOULÉ que estamos insertando. Pasado el día 30 de abril no habrá derecho á estos regalos.

La suscripción está abierta en la librería de Monier, carrera de San Gerónimo, y en las oficinas de EL FARO.

PARTE POLITICA.

MADRID,

DOMINGO 25 DE ABRIL.

La sesión de ayer puede decirse se celebró mas bien en la sala de conferencias del congreso que en el salón de Oriente. Mientras en este se arrastró lánguida y enojosa la discusión sobre la reforma del reglamento y los dictámenes de la comisión de peticiones, en la sala de conferencias eran muy animados los debates sobre una proposición presentada por los Sres. Alvarez, Miota, Moron y otros á fin de que no se innovase nada en los estatutos del banco de San Fernando hasta tanto que el gobierno presentase á las cortes un proyecto de ley sobre esta materia importantísima. El deseo de que no se lastimen intereses legítimos creados á la sombra de las leyes y que el parlamento tenga en estas materias la intervención debida, ha sido el fin que al firmarla se han propuesto los autores de la proposición.

Desde el primer momento en que de ella tuvo noticia el gabinete, se mostró contrario á la proposición, y á su decidido empeño, á sus gestiones y á sus promesas, se debió que sus autores consintiesen en aplazarla hasta la sesión próxima. No lo hicieron, sin embargo, sin que el señor ministro de Hacienda manifestase que el jueves inmediato presentaría á las cortes una ley sobre bancos.

La situación interior del gabinete, su situación ante el congreso, eran también objeto de las animadas conversaciones de los diputados. Parece indudable que la gran mayoría del partido progresista está resuelta á combatir al ministerio, lo mismo en los proyectos financieros del

Sr. Salamanca, que en las cuestiones políticas del gabinete Pacheco. Apenas si los Sres. Olózaga y Mendizábal se mantienen con una media docena de sus amigos políticos en una posición espectral.

Por su parte la mayoría moderada, blanco de los mas rudos ataques por parte de los diarios ministeriales, la mayoría moderada que ve al gabinete seguir impávido una línea tortuosa de conducta, halagando hoy á los progresistas, pretendiendo intimidar mañana á los verdaderos amantes del orden, la mayoría moderada que ve destituidos por el ministerio Pacheco-Salamanca uno tras otro cuantos diputados no alijuran sus convicciones, se muestra poco resuelta á acompañar al ministerio en la fatal senda que ha emprendido. Segura de su fuerza, de la santidad de la causa que defiende, sabe perfectamente que los partidos solo abdicar su porvenir cuando abdicar sus principios.

A todo esto nos contestará la Union que el gobierno para salvarnos disolverá ó prorrogará el parlamento, si la mayoría de las cortes no consiente en abjurar todo su pasado, y en postrarse ante sus ídolos. Solo así, añade nuestro apreciable colega, podrá hacer olvidar la mayoría esa política fatal que nos ha traído á la situación en que nos encontramos; solo así podrá el partido moderado arrastrar y prolongar su existencia, solo así podrá evitarse que el poder caiga en las manos del partido progresista.

Confesamos francamente que no comprendemos de dónde viene ni á dónde va el diario que pasa como órgano del ministerio. Los Sres. Benavides, Mazarredo y Vahamonde, no han pertenecido constantemente á esa mayoría cuya política pasada como su política presente se condena de un modo tan terrible? El Sr. Pacheco no es, ó por mejor decir, no ha sido el representante, el defensor mas ardiente del principio parlamentario? ¿Cómo entonces cuando existe la duda de que el gabinete no tenga mayoría, se amenaza con la disolución sin indicar la idea de que el ministerio pueda y deba retirarse?

Se nos contesta: la corona optará en favor del ministerio y en contra del parlamento, y las cortes se verán por tanto disueltas al día siguiente en que nieguen su aprobación á los planes buenos ó malos, beneficiosos ó fatales del gabinete Pacheco-Salamanca. Y no solo hará esto la corona, sino que si juzga que el ministerio actual no es bastante fuerte para hacer frente á las tempestades del porvenir, llamará á sus consejos á un gabinete Olózaga.

He aquí en su verdad y en toda su desnudez toda la defensa, toda la razón de los ministeriales y de los hombres de ánimo débil que creen pueden prolongarse sin que ellas lleven consigo la muerte de los partidos, situaciones tan eminentemente falsas como la que estamos atravesando.

A todos estos argumentos responderemos dos palabras. A nadie damos el derecho de interpretar las intenciones de la corona: nosotros que atacamos profundamente el uso de su prerrogativa, tenemos el derecho de dudar que la use como lo afirman los que quisieran conquistar con las amenazas los votos que la razón y la conciencia les niegan.

Pero si realmente el día de un conflicto la corona optase por un ministerio que nada representa ante la opinión y que es rechazado por todos los partidos, y á su existencia sacrificase un

parlamento elegido hace tres meses, representación de todas las opiniones, de todos los intereses del país, á nosotros nos bastaría esto para condenar terriblemente á un ministerio que en vez de poner su dimisión á los pies de su Reina, sacrificaba á su ambición y á su despecho las cortes, su partido, la paz acaso y el porvenir de su país.

Porque ¿qué iba á pedir el ministerio Pacheco-Salamanca á los colegios electorales? ¿Diputados progresistas? No, porque ellos, no lo son. ¿Diputados conservadores? Tampoco, porque hombres muy respetables de la oposición conservadora combaten su política. ¿Diputados moderados? Menos, porque ellos habían disuelto un parlamento en que estas opiniones tenían una gran mayoría.

El ministerio Pacheco-Salamanca, dicen sin embargo sus amigos, está salvando el partido moderado; á no ser por el patriotismo, por la abnegación de sus individuos, el poder habría ido ya á parar á manos de los progresistas. Séanos permitido dudar, sean permitidos dudar de esos grandes y generosos sacrificios. Lo que anteayer decíamos lo repetimos hoy: no creemos que el partido progresista pueda ser hoy gobierno; pero si lo contrario fuese, si tuviera en su favor lo que estamos bien lejos de pensar las simpatías de la corona, si esta creyese conveniente un cambio de política, á nadie concedemos nosotros el derecho de oponerse al uso completo de la regia prerrogativa, y mucho menos se lo reconocemos á un gabinete que nada representa ante la opinión ni ante el país.

Como indicábamos en nuestro número de ayer, la desamortización de los bienes de propios verificada como se propone, lejos de ser ventajosa para la prosperidad nacional y el desarrollo de la riqueza pública, puede por el contrario dar un golpe sensible al incremento y á la vida de la agricultura, absorbiendo parte de los capitales consagrados á ella, é influir también de un modo funesto sobre la industria en general, distrayendo los destinados á este objeto. Semejantes resultados nada ciertamente tendrán de extraño. Todas las veces que, formado el curso natural de las cosas se introduce una perturbación general en el movimiento de la propiedad inmueble á favor de medidas que le precipiten ó le contengan mas de lo justo, se altera toda la economía del sistema que la rige, se despiela la proporción en que los capitales concurren á esta fuente de la producción, se modifican las circunstancias especiales en que dicha propiedad se encuentra constituida; y esto no puede menos de traer consecuencias tan graves como profundas. Estas consecuencias nos traerán siempre y pensamos que también á cuantos se glorifiquen de profesar ideas conservadoras, de introducir de una manera violenta y precipitada el principio de la desamortización, toda vez que en ciertos casos la encontramos legítima y conveniente.

Si las que ha traído en pos de sí la amortización civil y eclesiástica no han sido tan lamentables como era de esperar, y por el contrario han contribuido, si bien no tanto como se cree, al aumento de la riqueza, débese á que en España se había exagerado el principio de la amortización, en términos que de ella se resentía el país entero, la riqueza toda y las cosas requerían ya en esta parte un pronto y eficaz remedio. Pero

seguramente no se nos negarán dos efectos bien perjudiciales de la desamortización tal como se ha hecho entre nosotros: 1.º Que por causa de venir al mercado un número inmenso de fincas, estas no se han enagenado á los precios que por ellas se habría obtenido poniéndolas en venta de una manera lenta y sucesiva: 2.º Que á causa de esta misma masa enorme de propiedades vendibles por cuenta del Estado á precios relativamente inferiores, ha resultado para el movimiento y la circulación de las propiedades particulares una concurrencia fatal y temible de que no han podido menos de resentirse las fortunas privadas.

Los malos resultados, las tristes consecuencias que señalamos aquí á la desamortización repentina, se harán sentir de un modo marcado en la enagenación de los bienes de propios, la cual viene después de enagenados, una cantidad mucho mayor de otros que han absorbido ya inmensos capitales, y por este motivo es fuera de sazón y á ciencia cierta infundada. El mismo afán, el propio estímulo con que serán buscados los bienes en cuestión en razón de la época mas tranquila y segura que hemos alcanzado y del carácter puramente secular de dichas fincas, contribuirá á aumentar los inconvenientes de la medida. Y el gabinete Pacheco-Salamanca ha debido mirar la cuestión bajo este punto de vista, ya que inspirado de un sentimiento progresista quiere á toda costa la desamortización; cuando no los inconvenientes sociales, políticos administrativos, ha debido considerar los inconvenientes económicos de sus proyectos, y en vez de decidirse por un sistema de ventas simultáneas y á la carrera, adoptar un modo de enagenación lento, paulatino y conforme con la marcha pausada y natural de la sociedad.

Empero nosotros, á fuer de partidarios de los buenos principios conservadores, rechazamos por ahora la desamortización sistemática comunal en un sentido absoluto, bajo cualquiera forma y por cualquiera medio. No nos oponemos á que á medida que se reconozcan las ventajas de ella con relación á este ó aquel pueblo, se enagenen total ó parcialmente las fincas de sus propios siempre que pueda hacerse sin perjuicio de otros intereses ni inconvenientes de gran transcendencia; pero si creemos que no conviene ni debe adoptarse una conducta uniforme y constante sobre este punto, y que lo mejor, lo mas sensato, lo mas prudente es juzgar en cada caso particular la conveniencia ó no conveniencia de la desamortización para las fincas de que se trata y obrar en su virtud. Para esto tenemos muchas y fuertes razones que vamos á esponer entrando en el fondo mismo de la cuestión.

La desamortización, no hay que disimularlo, no es otra cosa que el desarrollo y la aplicación del principio que quiere que todo hombre sea libre é independiente de los demás y sin estar ligado á nadie por vínculos de inferioridad ó sujeción. La escuela liberal pretende que para llegar á esta igualdad, objeto constante de sus desvelos, es indispensable revestir á aquel de las condiciones que aseguran principalmente la independencia y la libertad; es decir, hacerle propietario, ó cuando menos facilitar el medio de que todo el mundo lo sea. Sin entrar ahora nosotros á discutir con tal escuela si es un buen medio de realizar la igualdad de que se trata proclamar un individualismo absoluto, raíz y fundamento de toda desigualdad, diremos que todo esto podrá ser

muy bueno; pero que la desamortización, viniendo á aumentar el número de propietarios, aumenta también en una proporción mucho mayor el de esos heredados de la fortuna á quienes se conoce bajo el nombre genérico de proletarios. La amortización en efecto concentra la propiedad en pocas manos; pero en cambio los que poseen, no pudiendo cultivar las fincas por sí mismos, teniendo abundantes medios de vivir y gozar y no encontrándose en el caso por su gerarquía y posición social de hacer una industria de esa condición, hacen participar de los provechos de la tierra á un sinnúmero de gentes, que bajo el nombre de arrendadores, colonos, aparceros y otros, disfrutan un bienestar de que estarían muy distantes reducidos á la clase de simples jornaleros. ¿Y qué es lo que hace la desamortización? Poner las fincas en mayor número de manos que se vuelven mas productivas, es verdad; pero dar lugar así á que convirtiéndose los nuevos propietarios en mas exigentes, mas solícitos, mas especuladores, ó las labren de su cuenta y para su sola cuenta, ó hagan subir el precio de los arrendamientos ó agraven de cualquiera otro modo y con mas facilidad la situación de los proletarios. Tales son los males que entre otros bienes ha producido incontestablemente entre nosotros la desamortización civil y eclesiástica, debidos principalmente á que, en razón al sistema de enagenación adoptada para los bienes del clero, estos han pasado de primera mano; y en su mayor parte á unos cuantos especuladores que han monopolizado las ventas y absorbido todos los beneficios de la operación. Y tales serán también los que, si se aprueba, acarreará el proyecto del gabinete Pacheco-Salamanca. Una vez consumada la enagenación de los propios, quedarán enormemente perjudicados todos los que hasta aquí se sostienen llevándolos en arrendamiento, colonato ó aparencia, ó se aprovechan de ellos en cualquiera otra forma legal y permitida. La excepción que para la venta se hace de los bienes de aprovechamiento común y gratuito, no es suficiente para remediar los males de que hablamos, y que sin ella por lo demás habrían sido inmensos.

Tal es el lado social de la cuestión de la desamortización de los bienes de propios, el cual como se ve no le es muy favorable. Empero tampoco es ventajosa bajo otros importantes y casi tan graves conceptos.

Nadie ignora la situación fatal y desastrosa en que se encuentra el país en materia de combustible desde que empezaron á talarse los montes y bosques públicos y particulares. La enagenación de los pertenecientes á las comunidades religiosas que generalmente han sido arrasados por la avaricia y mala fe de sus compradores agravó considerablemente el mal; pero este mal se hará irremediable desde el momento en que entregados los montes de propios á la especulación privada, todos ellos se desajusten para aprovechar sus leñas y labrarse si así conviene á los especuladores. Y cuando los montes de propios constituyen en algunas provincias la sola fuente de la riqueza carbonera que se encuentra en ellas; cuando ellos debían ser una de las bases de la reforma que imperiosamente reclamaba este importante ramo, es una fatalidad bien triste que la desamortización de los propios, sobre los otros males que trae consigo, envuelva la destrucción en mucha parte de esta riqueza y venga á contrariar esta reforma. Y para que se comprenda hasta qué

FOLLETIN DEL FARO

DEL 25 DE ABRIL.

TEATROS.

DEL ESTADO DE LA CRITICA EN ESPAÑA.

Ninguna novedad importante han ofrecido los coliseos de Madrid en el transcurso de la presente semana, lo cual nos ofrece la oportunidad de explicar hoy el modo de que desempeñamos esta parte de nuestro periódico, y nos permite asimismo exponer cuáles son nuestras ideas y nuestros principios literarios.

Nuevos en la prensa y nuevos en la crítica, no tenemos y nos prometemos no tenerlos tampoco nunca, compromisos ni vínculos que nos impidan ser de todo punto imparciales. A la verdad que es muy triste el estado de la crítica en España; mas es debida casi exclusivamente á los mismos que la han ejercido y la han desempeñado con pocas, aunque horribísimas, excepciones. Porque no se ha hecho respetar, no es respetada; porque ya á parir casi siempre ó á la alabanza humilde ó al desvergazonado libelo, esos dos extremos igualmente dañosos, porque no es concienzuda ni severa, sino ó blanda con exceso ó con exceso cruda; no ejerce el saludable influjo que le es debido y que obtiene en los países civilizados. Nosotros nos proponemos evitar con esmero tan diversos escollos, persuadidos de que en ellos estriba el mal que lamentamos; y que aunque antiguo, no es sin duda irremediable.

Equívocase de una manera sensible la severidad urbana y cortés en las formas, con la torpe y grosera sátira; tanto como aquella es por punto general provechosa, es la otra perjudicial é inconveniente. Profesando tales principios, parecerá inútil añadir que nosotros, sin dejar de ser rigurosos cuando la justicia así lo exija, usaremos siempre un lenguaje digno y decoroso, propio del que le emplea, y propio de aquel á quien se dirija. Casi siempre, en el fondo de todos esos ataques injuriosos, violentos, apasionados, que degradan á la prensa, así en política como en literatura, hay alguna miserable historia de algún rencor personal, algún motivo pequeño y bastardo. Esto es lo que supone siempre el público, y á lo que no se equivoca; pues la censura templada y jus-

ta no está renida, sino que por el contrario se hermana muy bien con la razón y la prudencia. Pero esos excesos, mas frecuentes de lo que se cree, desacreditan notablemente á la crítica y dan derecho para que se desconfíe de sus intenciones, para que se reclame por los que tienen el deber de someterse á ella, para que se desoiga por los mismos que mas deberían acatarla.

No es nuevo ni extraño en España el ejemplo de un actor que se subleva contra el fallo del crítico, y que protesta altamente de su competencia; no es tampoco caso raro el que algun escritor, atentando á su propia libertad, pues que no respeta la ajena, salga á refutar los asertos de otro por alusiones ó compromisos individuales. Por último: es muy común que los artistas á quienes se juzga, indiferentes ó ingratos para el elogio, se irriten cuando en ellos se emplea la censura, que ya hemos expresado como nosotros la entendemos, la que reemos y la reclamamos.

Es posible que existiendo todos estos males sea la posición del crítico tan elevada como exige su magisterio, tan fácil como debiera, tan considerada como merece serlo? No por cierto; y por eso mismo, los que ochen sobre sus hombros esa carga, pesada en nuestro país, ligera y gloriosa en otros, tienen la imprescindible obligación de contribuir á desterrarlos, de demandar para sí mismos el respeto y las inmunidades que en siglos menos civilizados ya se otorgaban á los filósofos y á los hombres pensadores, y á la vez de acrisolar con su conducta justa y mesurada que son dignos de ocupar el puesto que ocupan.

Es tan ardua y tan grave esta materia, que no vacilamos en someter su examen á los otros periódicos de Madrid, y especialmente á nuestros dignos colegas del *Heraldo*, del *Espanol*, del *Tiempo*, del *Clamor*, de todos los periódicos, en fin, mas importantes y cuya opinión, por tanto, ejerce mayor y mas saludable influjo. Cese ya ese desdado, esa indiferencia con que se ha mirado, desde la muerte de Larra especialmente, el ejercicio de un derecho tan respetable y útil que inmortalizó á infinitos hombres del siglo último en Francia, y en el que brillaron tanto Voltaire, La-Harpe y Fontenelle. Al mismo tiempo póngase coto á los lamentables excesos de que nos hemos quejado amargamente arriba, y castiguese con el desprecio, con el anatema de los demás, al que movido por ruines causas ó por perversos instintos, manche y prostituya una profesión que debe ser siempre elevada é inaccesible á mezquinos rencoros.

No abrigamos la pretensión de que estas razones, siquiera sean muy poderosas y su exactitud muy manifiesta, basten para hacer cambiar de rumbo á los que el contrario sigan; pero si sirven para dar un santo de como procederemos en esta sección interesante que reclamamos para la crítica ese influjo natural y legítimo que debe tener sobre las costumbres de la época, para rectificar perniciosos errores y combatir peligrosas y absurdas teorías filosóficas.

El teatro, que es ó debe ser el reflejo de la sociedad siempre; el teatro, cuya misión civilizadora nada desconoce en nuestros tiempos, merecerá una atención amplia y detenida de nuestra parte. No juzgaremos solo las obras que en él se nos ofrezcan, sino que discutiremos con madurez las cuestiones, las ideas sociales que aquellas encierran. En cuanto á géneros, nosotros todos los admitimos, porque en este punto somos eccléticos, estando persuadidos de que el eclecticismo es uno de los caracteres dominantes de nuestra edad. El nombre de ese sistema, que no es mas que la tolerancia de todas las escuelas y de todos los principios, es nuevo; el sistema es antiguo: un eminente filósofo francés sentó en el siglo último una máxima vulgarísima ya, y que es la explicación de la doctrina ecclética.

Tous les genres sont bons hors le genre emmuyé. Esto mismo repetimos nosotros; juzgaremos por las obras, no por los principios; por las obras y no por los autores. Lo admitiremos todo con tal de que sea bueno; desde el sainete ó el *caudeville* hasta la tragedia clásica, que es la mas antipática á nuestro gusto; pues si no tenemos repugnancia á nada, si tenemos preferencia á algo.

En un punto seremos inflexibles; en las tendencias morales ó políticas (porque la política, polilla de los pueblos modernos, ha invadido hasta la escena); en los corolarios que se desprendan de una comedia ó de un drama. Atribuyendo, dando la importancia que tiene á nuestros ojos el teatro, nos consagramos á combatir errores groseros, disolventes teorías que inculcadas dulce y gustosamente son por eso mismo mas peligrosas.

La juventud, la inesperienza serán títulos á nuestra indulgencia con autor; quizás propendamos á la severidad con el actor acreditado y antiguo, que no corresponda á lo que de él haya derecho de exigir ó que desuide sus propias concepciones, durmiéndose sobre los ya adquiridos laureles; pero de seguro usaremos de

blandura con el poeta novel, que sin mas apoyo que su talento y su fe llena el alma de ilusiones, comience á marchar por esa difícil senda de la literatura dramática, herizada de espinas y de abrojos que se ocultan detrás de frescas y purpúreas rosas.

En fin, procuraremos hacer aceptar nuestra crítica á toda clase de personas, á los artistas como á los escritores, porque se la acepta siempre cuando es razonada y prudente; y estas dos cualidades, á falta de otras, tendrá siempre la nuestra: procuraremos que sea competente é ilustrada, porque somos jóvenes y como tales nos sometemos á las condiciones del siglo en que vivimos; por último, estamos seguros de que será elevada y decorosa, porque tenemos la voluntad de que lo sea y porque nos estimamos demasiado, además de estimar mucho nuestra noble y honrosa profesión, para descender al fango asqueroso en que algunos hallan placer en revolcarse. Esto prometemos; el público verá si lo cumplimos.

Después de escritas las anteriores líneas, que hemos juzgado indispensables para dar á conocer nuestro plan y nuestras ideas, deseamos de que no pase desapercibida ninguna novedad de las que ofrezcan los teatros, añadiremos algo acerca de las poquitas que estos han presentado durante la semana.

En el Circo ha cantado el nuevo tenor Milelli la *Giovana de Arca*. Confirmando la no muy favorable impresión que en *I Lombardi* habia producido; débil, escasa su voz, no muy segura ni limpia su ejecución, el sucesor de Tamburini, á quien ahora aplauden con entusiasmo los barceloneses, está destinado á no alcanzar gran fortuna en ese coliseo, que tan infortunado se presenta en la actual temporada. La Señora Bortolotti, que solo cuando se apasiona (y se apasiona rara vez) consigue agradar á los espectadores, únicamente dice bien el final de la ópera de que tratamos: el Sr. Mirall no consigue recobrar aquel órgano admirable, aquella voz dulce, robusta y vigorosa que brillaba junto á la de Rubini mismo, pero suple esta falta con su habilidad é inteligencia. El Sr. Mirall es muy joven aun, y por lo tanto podemos aguardar todavía que sea lo que antes fue.

En la noche del viernes la compañía del teatro del Instituto, dió una representación en el Circo, en presencia de un concurso tan numeroso y brillante como va dejando de ser costumbre ver en aquel local. Ejecutose *Todo es farsa en este mundo*, comedia de Breton de los Herreros, y *La flor de la canela*,

feliz juguete que tan buena suerte ha alcanzado en Madrid, mitad por sus chistes andaluces, mitad por la gracia y la flexibilidad del Sr. Dardalla.—La circunstancia notable que ha ofrecido esta función, es la de haber hecho en ella su primera salida las señoras Fenoglio, Cruz y Revilla, que son las principales y mejores actrices de dicha compañía del Instituto: la primera es una dama de buenas maneras, de figura elegante y regular inteligencia; sin embargo, necesita hacer un grande estudio para modular su voz, que no es tan dulce ni grata, especialmente en el diapasón mas elevado; la segunda, es una excelente característica, la mejor de España acaso después de la inimitable Llorente; posee naturalidad y aplomo, cualidades muy dignas de estimación en la escena. En fin, la señora Revilla, es una joven de agraciado palmito, que dice bien y se presenta con modestia.

Otro actor, el Sr. Modés, que también se presentaba á ser juzgado por primera vez, no fue tan dichoso como sus compañeros. No queriendo aumentar sus sinsabores, solo diremos que el público se mostró tan severo como justo.—El Sr. Calvo manifestó lo que es y lo que vale en los papeles de su cuerda, y mereció ser muy aplaudido.—El Sr. Cernadas no estuvo tan feliz ni tan acogido como en el *Gaban del Rey*: admiramos que este joven, con cualidades para ser un buen artista, no quiera serlo, pues estamos persuadidos de que no es; no que no pueda, sino que no quiere. El amaneramiento, la falta de soltura se corrigen con el estudio.

Nada diremos de un drama, y original, y en cinco actos, y en verso, que con el alisonante título de *Amor y Patria* se ha estrenado en el teatro de Buena-Vista, por la sencilla razón de que no le hemos visto; pero apostataríamos que en el abunda mas la patria que el amor.

LEPORELLO.

Para dar lugar á la revista de teatros que publicaremos todos los domingos, no continuamos hoy la obra de LAMARTINE, que tanta voga está alcanzando en Europa y que hemos sido los primeros en publicar en nuestro país. Accediendo á los deseos de muchas personas, reuniremos en elegantes tomos los capítulos de esta admirable historia á medida que los vayamos publicando en El Faro, cuyos suscritores, para quienes únicamente se imprimen, podrán adquirirlos á un precio tan infimo que cubra solo los gastos de papel y la impresión. Tenemos ya en nuestro poder los tres primeros tomos del original frances.

punto es imprevisor y atropellado en esta parte el proyecto presentado al congreso, bástenos decir que la convención francesa, menos revolucionaria, menos poseída de la manía de la desamortización que el gabinete Pacheco-Salamanca, al acordar el repartimiento de 1792 de todos los terrenos y aprovechamientos comunales, exceptuó los montes y bosques.

Conocida es igualmente la triste condición de nuestra ganadería que no prospera ni prosperará en tanto que no forme una alianza con la agricultura a que se opone como causa principal la falta de prados artificiales. Por ahora solo vive gracias a esas grandes y magníficas dehesas en que encuentran abundantes y excelentes pastos naturales que constituyen ahora todo su tesoro. Pues bien: el día en que vendidas las fincas de propios de los pueblos poseedores de tantas dehesas y montes ricos en pastos, ese día desaparecerá la ganadería en todas las partes, y son muchas en que no se encuentran apenas otros que los de propios. Las dehesas serán roturadas, lo mismo que desecajados los montes para ser objeto de una explotación mas provechosa.

No concluiríamos si apuntáramos todos los inconvenientes, todos los males de que en nuestro concepto adolece la enagenación tal como se presenta. Estamos seguros de que si el gabinete hubiese estudiado la cuestión, como era su deber, examinándola bajo todas sus fases, comparando sus ventajas con sus inconvenientes de una gravedad inmensamente mayor, consultando a los hombres competentes en la materia, haciendo, en fin, lo que correspondía hacer a un gobierno digno de este nombre, no se habría apresurado a proponer una medida tan radical y de tan inmensas consecuencias. Pero sus preocupaciones revolucionarias le han cegado los ojos, y sin pararse siquiera a considerar que, ignorando el valor de los bienes de propios, tampoco sabía si la operación valía la pena de emprenderse, se ha lanzado tras las huellas de nuestros adversarios políticos prosiguiendo la obra de 1856 y 1841.

Debía hacer esto un ministerio conservador?

Las rápidas y volubles alteraciones que complican la política interior de la España, no deben condenar a la indiferencia ni al olvido dos recientes acontecimientos ocurridos en la política exterior, graves por cierto y altamente dignos de atención. Los anglo-americanos que a las órdenes del general Taylor amenazaban todo el imperio de Méjico, y los que trataban de extenderse largamente para trazar límites mas anchos a los estados de la unión, se han replegado con duro escarmiento ó han sucumbido ante activas y bien combinadas hostilidades de la raza española. Tras una larga serie de prosperidades, los fieros republicanos han probado los reveses de la fortuna. Pero poderosos, engreídos y mimados por la suerte no suelen tolerar de otro humillado por la desgracia y desquiciado por la anarquía y la guerra civil, resistencias que fácilmente pueden calificarse de agravios; así es muy verosímil que se apresten para una pronta y cabal satisfacción, y que los confines de ambos estados y las playas del golfo mejicano se conviertan en teatro de duras y ejemplares represalias. Cumple a nuestro gobierno, si es que pueden obtener representación de tal ministros inseguros en su poder, estar apercibido para las eventualidades de unos acontecimientos que tarde ó temprano han de influir en la seguridad de nuestras Antillas y que pueden engendrar áridas y peligrosas complicaciones.

A la España no pueden ser indiferentes los progresos de la raza anglo-americana en la América del norte. El ímpetu con que el coloso republicano camina y la perseverancia que despliega, revelan el proyecto, el fin único de redondear un imperio cuyos límites y fortaleza podrían ser grandes hasta lo fabuloso. El día en que los Estados-Unidos coronen su obra de comunicarse rápi-

damente al través de las praderas inmensas en que hoy vaga la raza bárbara, y asiente su planta con firmeza en las playas occidentales de las Californias, su grandeza no tiene cortapisas ni estorbo: su empuje hacia el sur es irresistible: en vano la Inglaterra tratará de atajarles el paso haciendo que salgan a su encuentro las fuerzas mejicanas gastadas en sus guerras civiles y disciplinadas en la escuela de la anarquía: tales estorbos serán diques mal preparados que repriman y hagan por un instante crecer y den luego mayor rapidez al torrente. Si reveses de aquellos que suelen afligir a las naciones mas encumbradas y cortan los vuelos de su ambición, no encadenan la política de la unión americana, las monarquías europeas, escasas y reducidas a estrechos ámbitos, en comparación suya, verán la altanería enseña republicana en sus mismas playas, sabrán que sus escuadras son dueñas de los mares Pacifico é Indiano; y la España, nunca falta de brío en el ánimo de sus hijos, y si pobre de medios para ponerlos en ejercicio, temblará incesantemente por la suerte de sus posesiones ultramarinas.

Las noticias recibidas en Europa sobre el éxito de las naciones entre las tropas de los generales Taylor y Santa-Anna, son oscuras aun, y el pomposo parte del caudillo mejicano no basta para esclarecer la incertidumbre sobre quien ha sido el mas afortunado en el combate: lo que no admite duda es que la raza española revela una indocilidad grande, que los soldados mejicanos se han batido con tenacidad y con encarnizamiento y que los republicanos se han replegado a Monterrey. No importa que el gobierno de los Estados-Unidos apreste nuevas tropas, se apodere de Veracruz y San Juan de Ulúa con poderosas escuadras y de mas rápido impulso a su plan de guerra. Los mejicanos han protestado contra la invasión; han manifestado que saben y pueden defenderse: y la Inglaterra, que no perdona móvil de cortar los vuelos a la rival que puede disputarle el imperio de los mares, no dejará de fomentar los medios de resistencia, ni explotar en un sentido favorable de su política la oposición del pueblo mejicano. A la España, ya que no sea dado poner en ejercicio medios tan activos y eficaces como la Inglaterra, corresponde mantenerse en completa neutralidad, observando siempre con recelo el espíritu agresivo del gobierno anglo-americano.

El otro suceso notable de que hicimos mención al principio de este artículo, es la iniciativa que el rey de Prusia ha tomado para introducir en sus estados las formas del gobierno representativo. La dieta ha comenzado sus sesiones, y el largo discurso, improvisado segun algunos diarios extranjeros por el soberano mismo y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, señala el rumbo que habrá de seguir la asamblea. Es atendible este acontecimiento, ya por la proximidad de la Prusia a otros estados inaccesibles hasta el día a cuestiones y principios que propendan a plantear nuevas instituciones, y ya por el ejemplo que nos ofrece un monarca que gobierna uno de los estados mas prósperos de la Europa, para responder a los que rechazan las formas del gobierno representativo y ensalzan las bondades del absoluto, de que aquel estado era cumplido modelo.

Lo que deseamos ahora, es que las semillas de libertad arrojadas en el suelo de la Alemania, fructifiquen a la sombra de la paz y del orden. Nada sería mas lamentable para el porvenir de las ideas liberales en Prusia como el que desde el primer día se estableciese una lucha entre la prerogativa de la corona y los representantes del país.

Sobre la mesa del congreso se hallan actualmente dos proposiciones importantes. Es la primera la que se refiere a uno de los artículos del nuevo reglamento y en la cual se establece que los diputados que reciban gracias ó empleos del gobierno lo pongan en conocimiento de la cámara a los dos días de notificarse su nombramiento. La segunda proposición tiene por objeto pedir que se presenten al congreso todos los antecedentes sobre la reunión de los bancos de San Fernando y de Isabel II. Esta proposición cuenta entre otras firmas de los Sres. Moron, Fernando Alvarez y Miola.

Habiase dicho estos días que algunos de los actuales ministros habían llamado cerca de sí a los diputados que

son funcionarios, resueltos a separar a aquellos que no estuviesen dispuestos a votar los célebres proyectos financieros presentados al parlamento. Senos hacia imposible creer esto, cuando recordábamos que el señor Pacheco, fiscal del tribunal supremo de justicia, durante dos años que habia sido jefe de la oposición, se encontraba de presidente del consejo de ministros; pero ayer se dijo como cosa positiva que habian sido separados de sus destinos los Sres. Miola y Tames Hevia, consultor el primero del tribunal de comercio, y fiscal el segundo del tribunal mayor de cuentas, por la sospecha de que eran hostiles a los planes del gobierno. La probación que inspira semejanza olvido de todos los principios, se aumenta cuando se considera que ni uno ni otro diputado desempeñaban un cargo político. El camino, empero, que el gabinete ha escogido para conquistar votos es un camino fatal: las amenazas pasan menos que los halagos, y no habrá un solo diputado digno de serlo que vacile un instante entre su deber y su destino.

La comision del congreso encargada de dar su dictamen sobre la cuestión de Aviraneta y Chico, lo puso ayer en conocimiento del señor ministro de la Gobernación para que lo haga este al consejo de ministros. En este dictamen la comision manifiesta su esperanza de que no se repetirán hechos semejantes a este, y aunque no formula un voto de censura, tampoco da al gobierno un voto de aprobacion. Si la cuestión se presenta así, es probable no haya sobre este terreno seria batalla entre la oposición y el ministerio.

El Sr. D. Cristóbal Campoy y Navarro, individuo del partido moderado y del ayuntamiento de esta corte, ha sido electo diputado por el distrito de Vera en la provincia de Almería, en lucha con el Sr. D. Joaquín María Lopez.

Nuestras noticias eran completamente exactas cuando dijimos hace dos días que el gobierno y las autoridades habian temido que se turbara el orden en la noche del miércoles y del jueves último. Hé aquí como se expresaba la Union:

«Por diferentes conductos llegó a noticia del gobierno que en la tarde de ayer y al tiempo en que S. M. pasase por la Puerta del Sol para ir a las toros, se repetirían las escenas de hace pocos días y podría alterarse la tranquilidad pública. En su virtud se presentó en el indicado punto el señor general gobernador con un ayudante y cuatro ordenanzas de caballería; la multitud que allí esperaba, a pesar de la lluvia, no alteró el sosiego público, y el general estuvo paseando por todo el largo de la calle Mayor. S. M. salió con escolta y se dirigió a los toros por la calle de Atocha, demostrando así lo enojoso que deben ser ciertos obsequios que por el modo y forma en que se hacen y por la insistencia con que se quieren repetir, pierden el carácter de respeto que pudiera dárseles.»

Segun el Español, el motivo de las precauciones adoptadas por el gobierno, era que debiendo pasar algunas galeras con armamento, se temió que los revoltosos intentaran apoderarse de él.

Un periódico amigo del actual gabinete le critica ayer por el nombramiento de algunos empleados; entre otros párrafos he aquí uno que nos evita el trabajo de hablar sobre este asunto:

«El ministerio actual ha debido ser muy prudente en este punto, y menester es confesar que no lo ha sido. Se lo decimos, porque es verdad, y la verdad es lo primero que es necesario decir a los gobiernos; se lo decimos tambien porque aun es tiempo de que se corrija; a no ser que quiera parecerse al ministerio Isturiz en esto de la impenitencia.

«El público no ha visto, y muy justamente, con gusto esa inconsideración con que se ha comenzado a hacer notables alteraciones en los puestos de la administración, ni la largueza con que se distribuyen honores y distinciones que antes, muy antes por desgracia, se reservaban al mérito y a la capacidad. No decimos esto por todos los nombramientos hechos hasta el día; lo decimos por algunos, y muy especialmente tambien por otros que se anuncian para en adelante con suficientes apariencias de exactitud. Escuche por su bien siquiera el gobierno estos buenos consejos que le damos. Un solo nombramiento hecho de persona inepta ó desconocida, es un golpe mortal para todo gobierno, mas para los gobiernos que nacen, y mucho mas aun para los que tienen que borrar con su conducta los defectos de su constitución y de su origen.»

Hé aquí cómo el Clamor Público traza en su número

—He sido testigo esta mañana por casualidad, de un espectáculo horrendo. Me encontré en la plaza de Bouffay cuando marchaban a Gerónimo Robertin.

—¡Ah! exclamó Mad. de Perbruck, con un tono de triunfo que asombró a su hijo.

—Y confieso que me ha parecido demasiado severo el castigo para el crimen que ha cometido. La marquesa le miró con benevolencia, pero no respondió.

—Quisiera, añadió César, que se limitase a la ejecución de hoy.

—Solo el rey puede conmutar la pena.

—Lo sé; y si tuviese algun derecho al favor de S. M., le pediría esa gracia; pero no tengo ninguno, y como a V. la conoce y aprecia, no sería difícil obtenerla.

—No puedo pedirla, respondió con tono triste y glacial.

—No puede V.?

—No, hijo mio, no puedo, ¿Te atreverías a pedirla tú, aunque estuvieses seguro de conseguirla?

—Pues no me habia de atrever? Y me atrevere, aunque no tenga titulo ninguno para pedirla, pues el implorar la clemencia del rey en favor de un desgraciado, es suficiente para un soberano justo y benévolo.

Un estremecimiento de alegría conmovió a madame de Perbruck, y sus ojos acariciaron a su hijo al oírle expresarse en estos términos; pero su voz no reveló la satisfacción que habia experimentado.

—Mira lo que haces, eso sería decir a S. M. que tu padre es un hombre cruel, implacable... y aun peor, porque, añadió bajando la voz, es cierto que Gerónimo le ha apuntado con la escopeta, en cuyo caso es justo el castigo, ó es...

César miró a su madre con atención, y repitió lentamente sus palabras.

—O es... ¿es dudosos?

—No puede serlo, tu padre lo ha firmado delante de los jueces.

—Bajo su palabra de honor?

—Lo ha jurado delante de Dios.

César calló, porque habia comprendido a su madre.

Al cabo de un rato la dijo:—Le parece a V. que hable a mi padre?

—Puedes probar.

—No acostumbra a venir a estas horas?

—Sí.

—Me permite V. que le hable aquí?

de ayer la situación del ministerio Pacheco-Salamanca:

«Por una consecuencia lógica de su viciosa organización y de los elementos heterogéneos que le forman, tiene contra sí a los progresistas, a los moderados y a los partidarios del absolutismo. De modo que puede decirse con toda seguridad, que el ministerio Pacheco no puede contar con el apoyo de ninguno de los partidos que se disputan hoy el mando. ¿En qué consiste semejante fenómeno? Nosotros lo diremos. Formado en virtud de compromisos individuales de cierto género que no queremos calificar, y de transacciones políticas poco honrosas, concibió la idea de gobernar indefinidamente a los progresistas con la vuelta al poder de la fracción mas reaccionaria, y a los moderados con el próximo triunfo de nuestros amigos políticos si les negaban su apoyo. Semejante táctica, impropia de hombres que estimen en algo su reputación, se dirige nada menos que a falsear las legítimas condiciones del sistema representativo, manteniendo al frente de los negocios públicos a un gabinete sin verdadera mayoría en las cortes, sin el auxilio de la imprenta y sin las simpatías del pueblo. Esos puritanos que tan rigidos se mostraron en la oposición; esos puritanos que querían pasar por el dachado mas perfecto de todas las virtudes políticas, se habian propuesto el plan altamente inmoral de convertir el gobierno parlamentario en una mentira, en una burla y en un juego cabalístico, bueno para satisfacer la ambición de un reducido gremio de parciales. Con tan poco aprecio parecen mirar a los hombres y a los partidos, que creían como cosa muy fácil improvisar en el actual congreso una mayoría a su devoción embaucando a los unos, asustando a los otros y repartiéndolo entre los demás unos cuantos entorchados, honores, empleos y sueldos. En una palabra, el ministerio Pacheco quiso mas bien fiar su existencia al buen éxito de una especie de especulación político-mercantil, que al prestigio de medidas grandes, de reformas saludables, de una nueva marcha regeneradora y capaz de atraer alrededor suyo a cuantos hombres desean de buena fe hermanar la causa del orden con los legítimos resultados de nuestra revolución.

«Parece que su engrandecimiento tenía únicamente por objeto satisfacer el apetito de destinos de la corte clientela que a manera de otro sistema planetario de nuevo género giraba en torno de los principales jefes del actual gabinete. Lástima causa que así se gasten, se descrediten y se hundan hombres de algun concepto y porvenir. Al cabo de tres años de una lucha afanosa dentro y fuera del parlamento, el señor Pacheco ha subido al poder para defraudar todas las esperanzas, para desvirtuarse completamente y para quedar reducido a las mezquinas proporciones de un pícaro. Los progresistas le combaten, los moderados le repudian, los absolutistas le odian y hasta los mismos conservadores le vuelven la espalda temerosos de que los envuelva en su ruina si se asocian a la responsabilidad de sus actos ministeriales. Forzoso es confesar que ha tenido la triste habilidad de no contentar a nadie; y que lejos de engrandecer cada día nuevos prosélitos, ve aumentar el número de sus contrarios. Y no se diga que debe esta desgracia al firme propósito de guardar un término medio entre todos los partidos, porque a un tiempo adula a los progresistas, se presta ciegamente a las exigencias del bando retrógrado, y obedece al espíritu de pandilla.»

Hé aquí, segun el Militar Español, la organización dada hasta el día al cuerpo de ejército de observación en la frontera de Portugal:

General en jefe, Excmo. Sr. teniente general D. Manuel de la Concha.

Jefes de E. M. general.

El mariscal de campo D. Anselmo Blaser.

Comandante general de artillería.

Sr. brigadier del cuerpo, D. Ramon Salas.

Comandante general de caballería.

Sr. brigadier del arma, D. Rafael Leon Navarrete.

TROPAS.

Infantería.

Los tres batallones de Mallorca, núm. 43.

El primer batallón del regimiento de Almansa, número 48.

Un batallón del regimiento infantería de Aragon, número 21.

Las compañías de cazadores del segundo y del tercer batallón de Almansa.

CABALLERÍA.

El regimiento de Caballera.

Un escuadrón maniobrero de Maria Cristina.

ARTILLERÍA.

Dos baterías de montaña.

Una batería montada.

INGENIEROS.

Dos compañías de zapadores.

CORREO DE ESPAÑA.

Al empezar nuestra diaria tarea, preocupada especialmente nuestra atención el fusilamiento del llamado Penitente de Finestras, que tuvo lugar el día 17 del que rige, a las seis de la tarde, en el mercado del Arenal de la plaza de Gerona. Este desgraciado, segun ya hemos dicho en los números anteriores, fue aprehendido en su pueblo de Palau Sator en la madrugada del 12 del actual y juzgado y sentenciado a la pena referida por el con-

—Desde luego.

Un momento despues entró el marques de Perbruck. Era un hombre cuadrado, de aire ordinario, frente aplastada y cara de vinagre; pero tenia esa superioridad que da la costumbre del poder, y de un carácter inflexible.

Saludó con respeto a su mujer, y contestó con frialdad a su hijo. Este se acercó, y le dijo:

—Estaba hablando con mi madre de un asunto que me interesa mucho.

—De tu boda sin duda?

—No señor; la decia que habia presenciado casualmente el suplicio de Gerónimo Robertin....

—¿Que! ¿Y a ver esas porquerías?... Y la manifestaba que deseaba interceder por el pobre....

—Y ¿qué ha opinado la señora marquesa?

El modo con que su padre le interrumpió, hizo conocer a César que habia tocado una cuestión mas peligrosa de la que pensaba, y trató de atraer sobre sí la tempestad; con este fin contestó:

—Me decia que solo V. podia ser indulgente y perdonar, porque el castigo era justo.

—¡Ah! Te decia eso. ¿Y cómo pretendes que se revoque una sentencia justa?

—Gerónimo es hermano de leche mio.

—Si es motivo para que te intereses por él, debió serlo para que me respetara.

—La indulgencia es tanto mas meritoria, cuanto mas culpable es aquel con quien se ejerce.

—Y al decirte que yo solo podia poner en práctica esa virtud, sin duda te han dado a entender que carecia de ella, dijo el marques echando a su mujer una mirada cruel.

—¡Ah padre!

—Y han tenido razon, pues no pienso librar a ese miserable de la pena en que ha incurrido.

—Si hubiese V. oído las maldiciones del pueblo....

—Y tú las has sufrido?... ¡Ah! Hacen bien los villanos en insultar a los nobles y en despreciarlos. ¿Cómo han de respetar sus derechos, si ellos no tienen valor para defenderlos!

—No permito, replicó César con dignidad, que nadie ultraje el nombre que llevo; pero no puedo evitar el oír quejas justas, hijas de un rigor excesivo que está en contradicción con las opiniones de nuestra época.

—¿Has pasado el tiempo en Paris, tratando con

sejo de guerra. ¡Es la tercera víctima inmolada por las pasiones políticas en esta reciente intencion de los carlistas!... ¡Quiera Dios que sea la última! ¡Quiera Dios que esta sangrienta ejecución, tan sensible como necesaria, sirva de escarmiento a los ilusos y evite mayores catástrofes.

La triste celebridad de este delincuente en su larga carrera de aventuras, comenzó ya en la guerra de la independencia. Traidor entonces a su rey y a su patria, no fue mas leal en las dos últimas guerras civiles, combatiendo con las armas en ambas épocas la libertad y las instituciones públicas, y haciéndose notar, especialmente en las filas carlistas, por la sagacidad y travesura de sus maniobras como guerrillero. Dos veces le contó Ceuta en el número de sus presidiarios; y habiendo logrado farsarse de aquella plaza al campo enemigo, apostató del cristianismo y abrazó la ley del Alcoran para volver mas tarde hipócritamente al seno de su religion primitiva, retirándose a los bosques de Finestras en donde apareció compuncion y penitencia. De aquí provino el sobrenombre de Penitente de Finestras con que en adelante fue conocido. Pero tan pronto como creyó llegada una nueva ocasión, vuelve a sus antiguos hábitos é instintos, abandona el mentido cayado de cenobia para empuñar el trabuco del vándalo, y se declara por cuarta vez en abierta rebelion contra el trono y las instituciones de su patria.

Marchó al cadalso con bastante serenidad de ánimo, y al parecer sinceramente arrepentido. Era de 60 años de edad y de baja estatura; tenia alguna instrucción y mucha intrepidez.

Tales son, dice con este motivo una comunicación de Gerona, los campeones de las revelas y del absolutismo. Hombres de mal vivir y cargados de vicios ó abrumados de deudas y trampas ó ambiciosos y fanáticos, ociosos y vagabundos. Por el estilo son los poquitos de esta provincia que han ido a reunirse con los facciosos y que seguramente no llegan a una docena.

La tranquilidad pública queda pues asegurada en aquella provincia; y de seguro que no se perturbará, si las autoridades, como dice la correspondencia indicada, no se apartan de la senda de activa persecucion y energía, y si hay juicio, prevision y firmeza en el gobierno y en las cortes. Porque ciertamente el espíritu público se encuentra algun tanto desasosegado y temeroso al contemplar ciertos síntomas precursores de la revolucion y anarquía.

Tambien en el Maestrazgo, punto tan temido y de que tanto se habló, se disfruta del reposo mas completo, en términos que segun las noticias que tenemos conformes en esta parte con las de nuestros colegas, no existen hoy en aquellos escabrosos parajes, ni aun ladrones, a pesar de que estos siempre, en todas épocas, campearon allí libremente.

Segue el movimiento de nuestras tropas hacia la frontera de Portugal, en los términos que ayer hemos anunciado, continuando la misma duda acerca de las instrucciones que tengan ó hayan de tener los expedicionarios para operar. Pero desgraciadamente se fortifica la general presunción de que nuestro actual ministerio se limitará a presenciar ó apoyar lo que hagan los ingleses.

No tenemos noticia que en punto alguno de la península se haya aumentado el precio de los cereales, así como sabemos de muchos en que continúa bajando y desvaneciéndose los temores de escasez; consecuencia necesaria de las esperanzas que siguen presentando generalmente los campos para la próxima cosecha.

CORREO DEL ESTRANJERO.

Los periódicos alemanes, entre ellos la Gaceta Universal de Prusia del 15 de abril, contiene la primera sesión de la dieta general prusiana del día 12 de abril, en que se suscitó un debate naturalmente algo confuso, pero al mismo tiempo animado, acerca de la aplicación del reglamento. Un diputado de las provincias rhinianas propuso el nombramiento de una comision para que presentase un informe sobre los cambios que deben introducirse en la parte del reglamento, relativa a la publicación de los debates.

Un principio importantísimo se ha presentado en esta cuestión. Tratabase de saber si la dieta tendria la iniciativa de las modificaciones en su

los filósofos? ¿A qué nos vienen a hablar de murmullos populares y de opiniones de la época? Esos murmullos deben ahogarse y aniquilarse esas opiniones. No soy nada en el estado para influir sobre ese particular; pero en el círculo que me rodea perseguiré sin tregua y sin piedad toda tentativa contra mis derechos. Esta es mi opinion y mi voluntad.

La marquesa, impasible durante este diálogo, no pronunció una palabra; su hijo la saludó para retirarse, y ella le alargó la mano que él besó respetuosamente y sintió, contra su costumbre, que la trémula mano de su madre le estrechaba la suya como diciéndole:

—¿Te parece, hijo mio, que habré sido feliz?

Salíó el conde del aposento de su madre, y subió al suyo con rapidez. Estaba el ayuda de cámara contando los cien lises que le habia mandado llevar a Gerónimo.

—Deja eso, le dijo César. Es menester salvar a Gerónimo; es preciso que esta noche se le ponga en libertad.

El ayuda de cámara se quedó inmóvil.

—No íbas a entregarle ese dinero?

—Sí señor.

—Por qué medio pensabas conseguirlo?

—Preguntando por el de parte del señor conde, y entregándole el dinero aunque fuera delante del alcaide.

—Buena la hubieras hecho! No se ha de saber quien le salva; inventa alguna cosa...

Los criados de Moliere y Moratin no son tan comunes en la sociedad, y el del conde de Perbruck quedó confuso con la orden de su amo.

—Eres un asno; pero ya que no sepas inventar, sabe al menos callar, sino quieres que te rompa las costillas. ¿Dónde vive ese Fichet que estuvo aquí esta mañana?

—Yendo hacia Barbins, en una casita.

—Ya me acuerdo, dijo el conde, y salió.

Como nuestros lectores habrán podido juzgar, el conde César de Perbruck, aunque algo petulante y presumido, era valiente y joven de talento, si bien tenía una buena dosis de las preocupaciones de la nobleza. Hubiera reconocido los derechos populares en una cuestión política, pero por nada en el mundo se hubiera rebajado al casarse con una plebeya, aunque hubiese sido poderosa.

Humano, porque no tenia resentimientos que vengar, si hubieran herido su orgullo, se habria vuelto feroz.

Así es que el mismo hombre que iba a salvar

AVENTURAS

DE
SATURNINO FICHET.

LA CONSPIRACION DE LA ROUARIE

por
FEDERICO SOULIE.

PROLOGO.

Una historia misteriosa.

III.

Aprovechándose de la distracción general, César se abrió calle por entre la masa de gente. Sin embargo, por uno de esos movimientos involuntarios que hacen que el hombre vuelva a mirar el espectáculo que mas le horroriza, volvió otra vez la cabeza. En aquel momento el verdugo levantaba en alto el hierro hecho asena, para que la viera la plebe. El conde se volvió horrorizado, pero antes de que tuviera tiempo para alejarse, oyó gracias al silencio feroz que reinaba, un ruido parecido al de una gota de agua cayendo sobre un hierro ardiendo, y despues un gemido y un grito general.

César huyó lleno de horror. Si hubiera estado entre los suyos se hubiera avergonzado del sentimiento que experimentaba y hubiera procurado ocultarle bajo la apariencia del desprecio; pero estaba solo, no necesitaba disimular, y en vez de ir al juego de pelota a reunirse con sus amigos, volvió triste y pensativo a casa de su padre. El ayuda de cámara le anunció al entrar que Mr. Fichet le estaba aguardando con los quinientos lises.

—¿Tanto mejor, me alegro! contestó como si le hubiera ocurrido de pronto una idea.

Los quinientos lises estaban sobre la mesa de su cuarto y al lado el recibo que debia firmar. Hizo seña al criado de que los contara y tomó una pluma para firmar, seguro de que contendría las mismas cláusulas que otros; pero parándose de repente miró a Fichet, indignado, y con tono irritado le dijo:

—¿Qué es esto? ¿Qué significa esto? ¿Por qué no se fija un término como de costumbre?

—Señor conde, soy delegado de otro, y ha exigido que se redacte el recibo en esos términos. He tenido que conformarme.

El conde leyó en alta voz el párrafo siguiente:

«He recibido de Mr. Freket la cantidad de seiscientos lises, que me comprometo a devolverle dos meses despues de mi enlace con la señorita de Paradesa.»

—¿Se figuran por ventura, dijo el conde con altivez, que necesito de los bienes de mi futura para pagar mis deudas?

—No señor, pero los prestamistas suelen tener ideas originales, y ese particularmente las tiene. Le he visto prestar a un pobrete cien lises sin mas garantía que su mala traza, y exigirlos a ricos comerciantes.

—¿Hola? ¿conque tambien esos señores tienen que someterse a vuestra rapacidad? ¿Y luego dicen que los nobles acaban con sus fortunas por esos préstamos? Pero yo no soy como ellos, no me gusta que me impongan la ley; pome un recibo como de costumbre, ó levate tus quinientos lises.

—¿Qué inconveniente tiene V. en firmar este?

—Ninguno; me da mas tiempo del que deseaba, pero me disgusta.

—En ese caso me retiro, pues no está en mi mano el remediarlo.

—Andad con Dios.

El ayuda de cámara devolvió a Fichet el dinero, quien mientras lo contaba, dijo al conde:

—Conque renuncia V. al rapto?

—Veremos. Cuenta el dinero que me queda, dijo César a su ayuda de cámara.

—Ochenta lises.

—El conde cogió la pluma con mal humor, y dijo a su ayuda de cámara:

—Entregarás cien lises a Gerónimo Robertin.

Como no fuera por eso, no firmaría, pues sin saber por qué me repugna ese recibo; pero no quiero abandonar a ese desgraciado, y le libraré de que se repita el castigo por cuantos medios estén a mi alcance.

Firmó el recibo, se le tiró a Fichet, y se fue a ver a su madre.

La marquesa de Perbruck, mujer de cuarenta y cinco años, habia sido cé

propio reglamento, ó si debería solo limitarse á pedirías la prerrogativa real por la vía de las peticiones. La moción del diputado de las provincias rhinianas no fue apoyada ni puesta á votación.

Los periódicos ingleses del 16 empiezan á ocuparse del discurso del rey de Prusia en la apertura de la dieta de los Estados-Generales. El *Chronicle* dice que de todas las personas interesadas en la cuestión, quizás sea el rey mismo quien conozca menos la significación é importancia de este acto. Sin duda lo ha mirado como una mera formalidad, como un tardío é imperfecto cumplimiento de promesas tanto tiempo burladas y eludidas.

Vuelve el *Times* con sus diatribas y destemplado lenguaje á calumniar en su número del 16 al partido moderado y á la escuela madre de nuestra Reina. Dice que desde la muerte de Fernando nunca ha sido mas interesante y propicia la situación de España.

Las noticias de los Estados-Únidos llegadas por el vapor *Hibernia*, alcanzan al 31 de marzo: confirman sin aclarar, los acontecimientos del teatro de la guerra. Los periódicos anglo-americanos tracen el parte que dirigió Santa Anna al ministro de la guerra de Méjico, concebido en estos términos: «Campamento de Buena-Vista 25 de febrero de 1847.—Excmo Sr.: Después de dos días de combates, durante los cuales el enemigo, en fuerza de 8 á 9,000 hombres, con 25 piezas de artillería, ha perdido sucesivamente cinco de sus posiciones, tres piezas y dos banderas, resolvi retroceder hasta Agua-Nueva para surtirle de provisiones, por no quedarme ni un pedazo de galleta ni un grano de arroz. Gracias á la posición ocupada por el enemigo, no ha sido completamente derrotado, pero dejó en el campo 2,000 muertos. Ambos ejércitos han sufrido mucho, pero los trofeos de la guerra probarán á V. E. por quien ha quedado la victoria.

Hemos luchado contra el hambre y la sed durante cuarenta horas, y si podemos adquirir provisiones volveremos aun á la carga contra el enemigo. Los soldados que tengo la honra de mandar han cumplido con su deber y cubierto de gloria el nombre mejicano. El enemigo ha visto que ni sus ventajas posición, ni la naturaleza del terreno, ni el rigor de la estación (porque ha llovido durante el combate) impidieron la terrible carga á la bayoneta que lo aterrorizó. Santa Anna.» Entre tanto Saltillo cayó en poder de los mejicanos con inmenso número de provisiones que habían reunido los anglo-americanos, y el general Santa Anna tendrá tiempo de recobrar la ofensiva antes que el general Taylor pueda recibir socorros.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.), y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Penetrada S. M. de la utilidad de los conocimientos estadísticos, como base de un buen sistema administrativo y económico, y de la conveniencia de adquirir cuantas obras se publiquen en general, y mas particularmente las que tengan relacion con nuestro país, y considerando muy del caso para alcanzar este fin el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, que bajo la direccion de D. Pascual Madoz solo á luz en esta corte; se ha servido la Reina mandar recomendar á V. su adquisicion para que pueda ser consultado en cuantas causas ocurran, por los empleados de esa dependencia.

De real orden lo comunico á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de abril de 1847.—Salamanca.—Sr....

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y OROZCO.

Sesion del día 24 de abril de 1847.

Se abre á las dos y media.

Se lee el acta de la sesion anterior y se aprueba.

ORDEN DEL DIA.

DISCUSION DE PETICIONES.

Se aprueban los dictámenes desde el número 44 inclusive hasta el 49.

á Gerónimo, porque le creia victima de una venganza injusta, hubiera atravesado á Guillermo Poire con su espada, por la menor insolencia. Inconstante y relajado con las mujeres que no pertenecian á su clase, respetaba con religiosidad los vinculos de familia, y si hubiese visto su honor y su nombre comprometidos, no habria transigido con lo que consideraba como un deber; pero estos deberes no existian, segun él, mas que para con los suyos. Dotado de los vicios que hicieron odiosa á la nobleza y de preudas propias de un corazon generoso, era un hombre de carácter heterogeneo.

Haciendo ostentacion de defectos que no tenia, aparentaba una indiferencia que le parecia una necesidad de su rango y de su edad. Capaz de sentir un amor grande y poderoso, habia convertido por estudio todas sus pasiones en galanterías pasajeras. Contraida deudas sin necesidad y comprendiendo que eran ruinosas, porque creia que un jóven de su categoria debia conocer á los usureros; pero, como hemos visto, sabia tratarlos como merecian.

Algunas veces, aunque pocas, pensó que los caballeros de su época estaban reducidos á un papel insignificante, y envidiando la suerte de los que siguieron á Lafayette, ó de los que combatian en la India contra la influencia inglesa, quiso unirse á ellos; pero su padre se opuso seriamente. Desacuado por este lado se unió á los que preconizaban la filosofia; pero estas ideas fueron momentáneas en él, haciendo los placeres y aventuras que las olvidaba muy pronto. No obstante, estas tentativas probaban que tal vez no se necesitaba mas que una circunstancia favorable para que el atrevido galán, que miraba con desden á los hombres, y que tan bien hacia la corte á las damas, se convirtiera en un hombre formal y respetable.

Bosquejado el carácter del jóven conde, diremos que luego que hubo llegado á la habitacion de Fichet, que vivia en una casa sola, que daba por un lado al campo y por otro al paseo que está á las orillas del Erdre, llamó dos ó tres veces sin obtener contestacion, hasta que al cabo de un rato vió asomarse á Fichet por un postigo para ver quien era el importuno que venia á turbar su soledad. Fichet quiso retirarse, pero el conde le atisbó y le dijo:

—Eh! Fichet, vengo á proponerte cien luises de ganancia.

—Sin embargo, tardó en abrir, y en este

Se lee el señalado con el número 50, en el que la comision propone que pase al gobierno una exposicion dirigida al congreso por los ayuntamientos de Bilbao, Villanueva de Méjico y Valle de Méjico, solicitando se cumpla la ley sobre indemnizaciones á los pueblos por los daños sufridos durante la guerra civil. El Sr. MADAZO. La solicitud que han dirigido al congreso estos ayuntamientos debe llamarse seriamente la atencion del gobierno, porque se están cometiendo injusticias atroces con los pueblos que han derramado su sangre durante la guerra civil, sufriendo enormes perjuicios. Es doloroso, señores, que despues de tantos servicios prestados, se vean apremiados escandalosamente contra lo dispuesto en una ley hecha en cortes. El 9 de abril de 1842, teniendo presentes los servicios que habian prestado varios pueblos, se acordó que, previo un expediente, les fueran abonadas en contribuciones las respectivas indemnizaciones. Estos pueblos, que han sido tantas veces objeto de nuestra admiracion, despues que salvaron la causa constitucional, están siendo victimas de la mas insigne ingratitud. Los pueblos han visto que todo aquel entusiasta era mera palabreria, y que despues los gobiernos no han cumplido con la ley.

Yo, señores, que tengo todas mis simpatias por el pueblo de Villanueva de Méjico, diré en pocas palabras lo que sufrió en la última guerra. Este pueblo, por una traicion de su comandante de armas, se vió invadido por los horribles carlistas cuando todos sus moradores se encontraban en la iglesia. Sin mas armas que su valor heroico, rechazaron á las huestes enemigas, y cuando se acercó la columna que estaba detrás de un monte, fue batida por los nacionales obteniendo un triunfo completo. Falto de tropas este pueblo, fue posteriormente incendiado por la faccion, y cuando no quedaban mas que las paredes, se mandó á los vecinos que las destruyeran á pico. ¿Y será justo que no se indemnice á este pueblo despues de tantos sufrimientos? Hay una ley hecha en cortes que es necesario que se cumpla, y tanto mas, cuando tal vez tengamos que apelar á esos brazos robustos para salvar la libertad. Yo no me opongo al dictamen, pero llamo la atencion del señor presidente del consejo para que á estos pueblos no se les apruebe con consejo para que á estos pueblos no se les apruebe con contribuciones, y se les indemnice como la ley manda.

El Sr. presidente del CONSEJO. El congreso conocerá que no puede tener toda la instruccion sobre el particular, ya por ser diputado de una provincia, donde no fue tan cruel como en otras el azote de la guerra, ni tampoco como ministro por no ser de mi ramo; no obstante, el congreso puede estar seguro, y mas habiendo una ley que el gobierno indemnizará á los pueblos que han sacrificado por el trono y por las libertades públicas. El gobierno llamará así estos expedientes para resolver sobre ellos, y cumpliendo con su deber cumplirá con la ley.

El Sr. MADAZO. Me levanto para decir al señor presidente del consejo, que quedo muy satisfecho, y que como representante de uno de esos pueblos no puedo menos de manifestarle mi gratitud.

El Sr. CARRIQUIRI. Representante de una provincia que ha sufrido mucho, me levanto como el Sr. Madoz, para dar las gracias al señor presidente del consejo, esperando que sea una verdad lo que S. S. ha dicho, y que se cumpla con la ley.

El Sr. HUELVA. Me levanto para decir que me han satisfecho las palabras del señor ministro, porque desde el año de 42 parece que ha habido un interes en que no se cumpliera con una ley hecha en cortes.

El Sr. Jaen da tambien las gracias al señor presidente del consejo en nombre del distrito que representa.

El Sr. MON. No es cierto que ningún gobierno haya desconocido la existencia de esa ley; y el Sr. Huelvas debe saber que en este mismo sitio y por diputados muy celosos, se ha reclamado su cumplimiento en legislaturas anteriores. Pero sucede, señores, que en estos tiempos, llenos de patriotismo, se decretan ciertas cosas que despues es imposible cumplir. Esa ley no se puede poner en ejecucion mientras no haya otra que determine con precision los casos y las circunstancias como aquella haya de aplicarse. No me opongo yo á que se indemnice á las personas que hayan sufrido por causa de la libertad; pero repito que es necesario determinar con exactitud esas indemnizaciones, porque de otro modo podrian salir suamente perjudicados los demás pueblos de la monarquía que no se hallen en el caso de indemnización. En cuanto á los bienes de D. Carlos, que se aplicaron para estas indemnizaciones, es necesario tener en cuenta que suenan mucho mas lo que en realidad son, porque tienen sobre si diferentes cargas que absorben la mitad de sus productos. Por lo demás, el gobierno jamás creo que se haya negado á dar la nota de lo importaban esos bienes.

Sin mas discusion se aprobó este dictamen. Igualmente quedaron aprobados el 51 y 52 que se refieren á peticiones de soldados que reclama el cumplimiento de la ley, por la cual se les mandaba adjudicar cierto número de tierras validas, y acerca de las cuales opinaba la comision que pasaran al gobierno.

Leído el número 53 que se refiere á la peticion de una hermana del comandante Ulibarrena, solicitando que se le traspara á ella la pensión, que por los méritos de su difunto hermano se habia señalado á su padre, el cual acaba de fallecer; y acerca de cuya peticion la comision opina que no ha lugar á deliberar, dijo:

El Sr. LUJAN. No puedo menos de esperar que la comision reforme su dictamen, y que los señores diputados se unan á mis votos para que así se haga. La hermana del comandante Ulibarrena, que cayó muerto en la memorable noche de Luchana; en la noche de Luchana, que aseguró el trono y las instituciones del país; en la noche de Luchana, en que empezó á eclipsarse la estrella de las tropas del tiempo pareció á César oír pasos que iban y venian y cuchicheos. Ya iba á llamar otra vez con mas violencia, cuando abrieron.

Fichet le introdujo en una sala baja.

—Tengo que hablarte de cosas que nadie debe oír, dijo el conde á Fichet, si hay alguien por aquí dile que tenga la bondad de retirarse, y si por casualidad fuese tu colega el usurero, cerraré los ojos para no verle pasar.

—No hay nadie, señor conde, puede V. hablar con confianza.

—Bien está, respondió César con su acostumbrada indiferencia; has nacido en Nantes, y como nunca has salido de aquel pueblo y toda tu familia es de él, debes conocer á todo el mundo. Fichet que procuraba reservarse siempre una salida que pudiera proporcionarle una retirada honrosa si el negocio que le proponian no le convenia, contestó:

—Vivo muy retirado, pero tengo amigos que están bien relacionados.

—Tienes entre esos amigos alguno que sea espía de la policía, carcelero ó cosa semejante?

Fichet se estremeció y se quedó pálido como un cadáver al oír esta pregunta.

—No trato de humillarte, dijo el conde, advirtiéndole el efecto que habia producido; pero puedes haber necesitado de esas gentes, como me sucede á mi ahora.

—Lo siento mucho, siento mucho no poder servir á V., replicó Fichet, dirigiendo á todos las miradas azoradas; pero no conozco á nadie, á nadie absolutamente de esas gentes. No puedo....

Al llegar aquí, fijó la vista en un cuadro viejo colgado en un rincón y se detuvo.

—Ahora me acuerdo que tal vez encontraré uno que sirva.... César que le observaba atentamente, se echó á reír.

—Apuesto á que debe ser pariente ó amigo de esa figura venerable que tienes allí colgada, pues segun parece, la debemos el feliz recuerdo que has tenido. Veamos, preguntala ahora si mediante cien luises que voy á entregarte en el acto, se encargará el tal de que esta noche se abran las puertas de la prision de Bouffay.

Para quien preguntó Fichet asombrado al ver el giro que tomaba una cuestion que tanto le habia alarmado.

Para Gerónimo Robertin.

Fichet consultó sin escrúpulo la cara del re-

pretendiente; en la noche de Luchana, que fue el principio de una continuacion de triunfos de las tropas leales, triunfos que terminaron con el abrazo de Vergara, y que, seáne permitido expresarlo con este motivo al sentimiento de que el hombre que hizo todo esto se encuentre fuera de España, sino olvidado por los españoles, á lo menos postergado por quien debiera atenderle, hoy en España tenemos una constitucion y están abiertos los cuerpos colegisladores; la hermana, digo, del valiente Ulibarrena que pereció en aquella noche y cuyos servicios fueron reconocidos por las cortes, que señalaron una pensión al padre de este valiente militar, acude al congreso para que dicha pensión le sea adjudicada hoy que ha fallecido ya su padre.

Las cortes, si en sus atribuciones estuviera, no podrían negarse á que la hermana de este valiente disfrutara del premio de sus servicios. No encuentro, pues, la razon en que pueda fundarse la comision para decir que no ha lugar á deliberar, y yo la rogaria que modificara su dictamen proponiendo que pasase al gobierno, el cual teniendo en cuenta estos servicios acceda á su peticion, ó estime lo que crea mas conveniente.

El Sr. MARTINEZ ALMAGRO. Me levanto en nombre de la comision para decir que sus individuos no abundan en sentimientos menos patrióticos y generosos que los que ha expresado el Sr. Lujan; pero como al dictar sus dictámenes tiene muchas veces que prescindir de estos para sujetarse á lo que el reglamento le prescribe, ha creído que dentro de estos no cabia otro parecer que el que ha consignado. Sin embargo, no tiene empeño en que esta solicitud no pase al gobierno, y accede con gusto á los deseos del Sr. Lujan.

Se acordó en efecto que esta peticion pasara al gobierno.

Tambien se aprobó el dictamen de la misma, señalado con el número 55, opinando que pase al gobierno una peticion de varios vecinos de la provincia de Tarazona, solicitando que se incluya en el presupuesto de la Guardia civil los gastos que originan los mozos de la escuadra.

Se aprueban sin discusion los números, 53, 54 y 55. El 56 se aprueba tambien despues de algunas ligeras observaciones de los Sres. Sanchez Silva y Mendizábal, manifestando su deseo de que en vez de decirse que se tenga presente para tiempo oportuno esta peticion, se mande pasar á la comision de presupuestos, á lo cual contestó el Sr. Sanchez Monje, que la comision de peticiones no podia presentar otro dictamen que el que habia sometido á la deliberacion del congreso.

Finalmente, se aprueba el número 57.

REFORMA DEL REGLAMENTO.

Queda sobre la mesa la nueva redaccion que la comision propone del art. 122.

Sin discusion se aprueban los siguientes desde el 123 hasta el 138 inclusive.

Al artículo 139 hay una enmienda del Sr. Moyano y otros, cuyo objeto es que no se permitan discursos leídos.

La comision admite esta enmienda.

El Sr. MOYANO. Siempre que se han presentado discursos escritos ha habido cuestion sobre si debía ó no permitirse su lectura: para evitar dudas en lo sucesivo, debe consignarse en el reglamento cuál es sobre este punto la opinion del congreso; nosotros creemos que debe prohibirse la lectura de discursos; porque no siendo posible al escribir en casa un discurso conocer por el giro de la discusion, la clase de argumentos que ha de hacerle á uno, no puede haber conexion entre el discurso escrito y lo que se habla. Por otra parte á los discursos leídos no presta atencion la cámara, ni las tribunas, ni el público, porque nunca se puede fijar en lo que se lee como lo que se habla, porque en la lectura falta la parte dramática propia en toda discusion. En contra se dirá que á veces los que no tienen facilidad de hablar poseen grandes razones que quedarán ignoradas si no se permiten los discursos leídos; contra esto diré que hay el medio de que los individuos que se hallen en el espedrado caso pueden decir á otros previamente las razones que crean poderosas para que este use de ellas en su discurso. Creo, pues, que la enmienda debe ser aprobada.

Preguntado el congreso si toma en consideracion la enmienda, decide afirmativamente, y que se discuta á la vez con el artículo.

El Sr. ILLA BALAGUER. Me opongo á la enmienda porque es atentatoria á la facultad que todo diputado tiene de expresar sus ideas del modo y en los términos que pueda. Yo me he visto una vez en el caso de tener que leer, no un discurso sino unos apuntes, y no escritos por otros sino por mí: aquello era de mi propia cosecha, y si otro lo hubiera escrito tengo bastante candidez para confesarlo. Pero he sido yo solo, personas acostumbradas á hablar en el foro han leído aquí discursos, ya que por circunstancias físicas ó morales les haya obligado á ello, ¿y cómo se ha de prohibir esto? No habrá diputados que sabrán mucho mas que otros de los que hablan que no se atreverán á hacerlo por su carácter de falta de costumbres? ¿Y por qué no han de leer? ¿No son oídos los discursos mas importantes como los de aperturas de parlamentos, dietas, tribunales, universidades y liceos? En el parlamento español no leian sus discursos los eminentes Medina y Muñoz-Torres y fueron bien oídos? ¿Pues qué solo han de hablar esos hombres que van por los espacios imaginarios, verdaderas máquinas de hablar, y algunos despues de concluir no saben dar cuenta si se les pregunta sobre la materia de que han hablado? El que no pueda hablando esplesque por escrito, sin necesidad de que tenga que decir á otros sus razones para hablar por boca de ganso (repentinos) no. No apruebo, pues, la enmienda.

El Sr. LAFIGUERA, como de la comision: Señores,

trato, y sin duda la respuesta debió ser favorable, pues respondió al momento:

—Se abrirán, señor conde, se abrirán.

—¿Esta noche?

Fichet titubeó, volvió á mirar al lienzo, y luego dijo:

—Esta noche no, mañana.

—Mañana tengo que hacer.

—Pues no puede ser hasta mañana á las ocho.

—Pues bien, á las ocho. Yo mismo esperaré á Gerónimo en la esquina de la calle de la Moneda, y entregaré la cantidad convenida á la persona que le acompañe, sea quien sea.

—Convenido.

—Ya sabes que soy hombre de palabra, dijo el conde en voz alta, para que le oyera la persona que suponía que habia asistido invisible á su conferencia con Fichet. Mis promesas son sagradas y las cumplo con tanta exactitud como pago mis deudas. Cuento contigo y con tu amigo.

Deseario evitar el volver á pasar por un barrio tan malo, tomó César al salir una callejuela que iba al campo; al llegar á cierta distancia se paró; y volviéndose para examinar la casa de Fichet por detras, vió salir á un hombre alto y vestido como los habitantes mas pobres de Borage.

—Ese debe ser mi cómplice, dijo el conde, y continuó su camino sin volver á pensar en este incidente.

El día siguiente á las ocho de la tarde empezaba á anochecer cuando llegó á la calle de la Moneda un coche vacío guiado por un cochero, cubierto con un gran carril. Sin duda esperaba á alguno; pero la impaciencia con que lo hacia demostraba que no estaba acostumbrado á esperar.

Al mismo tiempo un rico reloj guarnecido de diamantes, que sacaba á cada instante, indicaba que no era cochero de profesion. Quiso la suerte que no pasara por allí ningún curioso de esos que observan con atencion cuanto ven; y á las ocho y cuarto recibió el conde de Perbruk de manos de un desconocido que se retiró sin recibir lo estipulado á Gerónimo Robertin.

—Daré V. eso á Fichet, fue lo único que tuvo tiempo para decir el incógnito.

Gerónimo Robertin, temblando como un azogado y sin poder separar la vista del que con tanta precipitacion le dejaba, decía:

—E! y los dientes le castañetaban de miedo.

no debe desconocerse que si se admitiera que los discursos pudieran leerse, sucederia que por efecto de las pasiones, se podrian preparar los discursos fuera de aquí y que esto tal vez daria lugar á hacer mas dilusas las deliberaciones, perdiéndose en ellas mas tiempo de lo que conviene. Así, pues, la comision no puede admitir la enmienda.

El Sr. SAN MIGUEL. No me imaginaba nunca, señores, el tener que levantarme á combatir una idea que considero tiránica; porque tiránica es toda disposicion que tiende á coartar los medios con que un diputado de la nacion puede cumplir sus deberes.

Es menester no perder de vista que si un diputado tiene la lengua trabada ó poca memoria, puede verse en la necesidad de apelar al medio de escribir su discurso, y el impedirlo considero que es una idea absurda.

Se creará que por que se permitan los discursos leídos, vamos á venir aquí todos con el cartapacio debajo del brazo; pues señores, en diez años que llevo de asistir al congreso, solo recuerdo haber visto leer tres discursos, y de ellos uno fue el Sr. Madoz que se hallaba enfermo y teniendo que contestar á un señor diputado leyó su discurso. ¿Y no hubiera sido ridiculo que en esta ocasion el Sr. Madoz no hubiera podido contestar? El día que uno se pone ronco ó pierde la memoria se ve aquí privado de poder cumplir con su obligacion.

No debe temerse el abuso, porque yo creo, señores, que nadie aplazará al medio de leer sus discursos sino en el caso de hallarse enfermos.

El Sr. MOYANO. Señores, la enmienda que con otros compañeros he firmado, está fundada en lo que han escrito todos los publicistas.

Se ha dicho que mi enmienda es atentatoria á los derechos de los diputados, y que es un absurdo. Me he admirado de que esto lo haya dicho el Sr. San Miguel, porque lo que yo propongo está establecido en el primer parlamento de Europa, que es el parlamento inglés. En Francia, donde no está prohibido por la ley el escribir los discursos, tampoco nadie los lee, porque apenas un diputado saca un papel todos los demás se marchan y le dejan solo.

Podrá haber un diputado que se halle enfermo y tenga necesidad de leer el discurso; pero yo digo que si esta facultad se permite, por un diputado que venga teniendo verdadera necesidad de leer, habrá otros muchos que puedan abusar.

No habiendo otros señores que tengan pedida la palabra se procede á la votacion.

La peticion del Sr. Lujan se verifica esta por partes, y votados primeramente el artículo de la comision, queda aprobado.

En seguida se pone á votacion la enmienda, y varios señores piden que sea nominal.

Verificada la votacion, resultó esta empatada, habiendo votado 60 señores diputados en pro y otros 60 en contra.

Publicado este resultado, varios señores reclaman contra sus votos, que dicen haber dado equivocadamente.

El Sr. PRESIDENTE. Aquí, señores, ocurre una cosa muy singular, y es quizá no tendrá precedente alguno en el congreso. Hay varios señores que han retractado su voto por haberse equivocado al darlo. Me parece, pues, que se está en el caso de proceder á lo que previene el reglamento, el cual dice que cuando haya empate se abra nueva discusion y se proceda á votar de nuevo. Así, los señores que han retractado su voto, podrán votar ahora con mas conocimiento.

Se preguntó al congreso si se abria nueva discusion, y así se acordó, pero no habiendo quien pidiese la palabra se procedió á la nueva votacion, resultando esta vez aprobada la enmienda por 79 votos contra 62. Pasaron á la comision varias otras enmiendas, y quedaron sobre la mesa los artículos, que la comision presentó nuevamente redactados.

El señor presidente aplazó para pasado mañana la continuacion de la discusion pendiente, y levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

CRONICA ESTRANJERA.

El vapor *Grana-vile* que hacia la travesia entre Liverpool y Drogheda en Irlanda ha perecido en el mar de resultados de un incendio. Sesenta y nueve personas entre pasajeros y tripulacion han sido salvados por un buque que llegó felizmente, aunque tarde, al sitio de la catastrofe. Ignórase aun el número de victimas, pero se teme que sea considerable. Algunos hacen subir hasta doscientos cincuenta el número de pasajeros que se embarcaron en Liverpool en este desgraciado buque. Entre los que perecieron cuéntase el capitán Bowden que deja una viuda y cuatro hijos.

Los franceses residentes en Nueva-York se han reunido para formar un cuerpo particular en la ciudad, bajo el nombre de *batallon francés* de Nueva-York. Han nombrado comandante á un antiguo capitán de la guardia imperial. Cuando ocurre algún incendio ó acontecimiento notable en la ciudad, el batallon francés es el primero en tomar las armas.

En el mes de marzo han llegado á Liverpool 50,000 mendigos irlandeses. La mayor parte de estos infelices han abandonado su patria para morir en Islandia. Los hospitales de Liverpool están llenos, y la mortandad es horrosa.

—Hace algunos días se celebró en Londres un *meeting* para obtener una manifestacion publica en favor del bill de Mr. Spooner sobre la prostitucion, que

—Yo soy, le dijo el conde, metiéndole en el coche, ¿no me conoces?

Gerónimo no le oyó, y César cerró la portezuela y volvió á subir en el pescante, sin que el pobre Gerónimo volviera de su terror.

El conde condujo el coche fuera de la ciudad, descontento de su expedicion y preguntándose á sí mismo si un hombre que perdía la razon tan fácilmente podria serle útil en la empresa que iba á cometer. Luego que estuvieron fuera de la ciudad detuvo el coche, se bajó del asiento, abrió la portezuela y dijo á Gerónimo.

—Vámonos, hacia ahora.

—¿Es V., si, es V. quien ha venido á librarme, exclamó el pobre aldeano cayendo de rodillas delante de su amo?

—No me has conocido cuando te hice subir al coche?

—Al pronto no señor, hasta que vi que no me llevaban á ningún calabozo para martirizarme, y que me encontraba dentro de un coche, no recordé que me habia V. dicho «Soy yo» y entonces fue cuando me pareció que habia visto la cara y oído la voz del señor conde.

—¡Collon!

—¿Es el que me ha sacado de la cárcel!... y el miedo volvió á apoderarse de él.

—Luego me contarás eso, escucha: ¿puedo contar con tu fidelidad y discrecion?

Gerónimo no contestó.

—Necesito un criado leal y callado, ¿estás pronto á hacer lo que te pida?

Gerónimo bajó la cabeza y contestó con acento lúgubre y desesperado.

—Si necesita V. de un perro que vaya y venga, y que muerda si fuese necesario, disponga usted de mí. Pero en cuanto á ser criado de V., añadió llorando, lo hubiera sido ayer porque aun era hombre, mas ahora que el verdugo me ha señalado no soy hombre ni soy nada, ni aun un perro, porque á un perro se le da pan cuando tiene hambre, y á mí me arrojarían como á un perro rabioso si me atreviese á presentarme en cualquier parte.

—Vámonos, señores, no pienses en eso; es una desgracia, pero cuando la conciencia está tranquila, ¿qué importa una cicatriz mas ó menos en la espalda?

—¿Qué importa, señor conde? ¿Qué importa estar marcado como ladrón? ¡Ah! V. no sabe ni puede saber lo que sentí cuando chilló la carne bajo el hierro hecho ascuá! no fue la quemadura

debía leerse al día siguiente por segunda vez en la cámara de los comunes. El obispo de Norwich y otros muchos eclesiásticos han hablado en la reunion. Las resoluciones propuestas en favor del bill han sido adoptadas por aclamacion.

—Leemos en el *Diario de Cates* del 15 del corriente:

«El domingo último ha cogido la policía, entre los equipajes de los viajeros procedentes de Douvres, una cajita con destino, segun se leia en la tapa, para la baronesa de Mérocy en París, y la cual contenia muchos ejemplares de un folleto impreso en Londres contra la dinastía de Orleans, y cuyo título era: *Revelaciones políticas: las tres victimas*. Al día siguiente llegó otra mala, procedente tambien de Douvres, y registrada por los agentes de policía, hallaron hasta un centenar de ejemplares de dicho folleto y con las mismas señas, que se supone sean falsas y puestas solamente para facilitar la introduccion del impreso. Dicese que el individuo á quien pertenecia la cajita apresendida el domingo, ha marchado á París; pero que se ha puesto en movimiento el telegrama á fin de que pueda ser capturado á su llegada á aquella capital.»

—Mujeres célebres por diversos títulos en los siglos XVI y XVII han muerto en 15 de abril: en 1679 la duquesa de Longueville; en 1681 Madlle. de Fontanges; en 1719 Mad. de Maintenon; en 1764 Mad. de Pompadour.

CRONICA DE PROVINCIAS.

BARCELONA 16 de abril. El sistema adoptado por el Excmo. Sr. capitán general D. Manuel Pavia para librar á este país de las gavillas montonistas que intentan renovar en él la pasada guerra, principia á dar resultados. Aunque S. E. pensó llevarlo á cabo desde el momento que tomó posesion del mando, ha impedido su realizacion la tardanza que el mal tiempo produjo en la venida del regimiento infantería del Rey, y la falta de caballería para cubrir la parte llana de la provincia de Lérida, pues que el regimiento de lanceiros de Sagunto no ha podido pasar á ella desde Aragon, hasta ser relevado en Zaragoza y otros puntos por el de Pavia que salió de esta corte.

Dividido el país en distritos militares, confiado cada uno de estos á un jefe de graduacion, y organizadas á distintas columnas las tropas destinadas á cubrirlas, compuestas cada una de ellas de fuerza de ambas armas del ejército, segun su topografía, con la correspondiente dotacion de mozos de la escuadra ó de rondas de proteccion y seguridad, las operaciones van á recibir un grande impulso con alivio en las fatigas del soldado, tan luego como quede terminada la situacion que se ha marcado á las tropas; pues que S. E. ha querido concluir tambien el que cada regimiento cubra un espacio determinado para conseguir, que ya que no completamente reunidas en un punto, estén reconcentrados, haciéndose mas fácil y sencilla su administracion y contabilidad, y logrando que se hallen bajo la inmediata inspeccion de sus jefes. Desde luego han empezado á tocarse ventajosos resultados: la gavilla del Grau ha sido en un mismo día alcanzada por dos columnas en el distrito de Vich, mientras que en el de Figueras ha sufrido igual suerte otra que lo recorda, habiendo dejado cuatro muertos en el campo, entre estos el cabecilla, y en poder de nuestras tropas dos oficiales prisioneros, armas y papeles de milicos; casi al mismo tiempo se ha logrado la captura del cabecilla conocido por el Penitente de Finestras. La repetición de estos golpes es la que ha de proporcionar la desaparicion de las facciones. Hay grande actividad y las columnas trabajan muchísimo; pero debe esperarse que pronto se recogerá el fruto.

Entre tanto el Sr. general Pavia no desatiende el estado del ejército, y se ocupa incansablemente de consolidar mas y mas su disciplina, y de mejorar su estado. Ha tenido que imponer algunos castigos por faltas en aquellas, como habrán Vds. visto por los órdenes que han publicado estos diarios, y hace tres días ha sido comunicada á las tropas la de que incluyo á Vds. un ejemplar, escusado encarecer su conveniencia, porque conocedores de la profesion, saben Vds. á cuanto conduce la uniformidad y precision en todo lo que tiene relacion con el ejército.

ORDEN GENERAL DEL 13 DE

